



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

PROCESO: DIVISORIO
DEMANDANTE: JANETH INSIGNARES DONADO
DEMANDADO: RICARDO INSIGNARES DONADO
RADICADO: 08001310300220130025400

Señor juez, a su despacho el presente proceso DIVISORIO, promovido por JANETH INSIGNARES DONADO contra RICARDO INSIGNARES DONADO, informándole que el perito designado allego actualización del dictamen pericial.

JOSE GUILLERMO DE LA HOZ PIMIENTA
SECRETARIO

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO. - Barranquilla D.E.I.P., 26 de julio de 2022

Visto el anterior informe secretarial, se tiene que el perito Ángel Avendaño Logreira, presento ante este despacho la actualización del dictamen pericial, de conformidad por la orden impartida por el Tribunal Superior Sala Civil – Familia, mediante providencia proferida el día 26 de octubre de 2020, la cual ordenó que previo a la sentencia aprobatoria de la partición, que el perito, actualice y ajuste a las prescripciones dispuestas en el inciso 3 del artículo 406 del C.G.P.

Por lo anterior, el JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

RESUELVE

1. Poner en conocimiento a las partes la actualización del dictamen pericial aportado por el perito Ángel Avendaño Logreira.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

EL JUEZ,

LUIS GUILLERMO BOLANO SANCHEZ

sgc

Firmado Por:
Luis Guillermo Bolano Sanchez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 002
Barranquilla - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **79104867fa01125fc83f5f8dec84229cb3e227f9d504e5a617dbfd56aca86e08**

Documento generado en 26/07/2022 05:45:22 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>